

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X	
<b>Acta informativa de dependencia económica</b>					
DESCRIPCIÓN:					
El interesado informa quien, o quienes dependen económicamente de él, su actividad laboral e ingreso económico mensual aproximado					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 147 fracción V Código Financiero del Estado de México y sus Municipios Artículo 84 BIS Quater del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México Artículo 73 fracción III del Bando del Municipio de Tultitlán 2025-2027, Estado de México Artículo 26 inciso A numeral 3, 27, 28, 29 y 32 del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Tultitlán, Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Acta informativa		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Este tipo de acta es necesaria para dejar constancia que una persona depende económicamente de otra.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
I.	Copia simple de identificación oficial vigente (Credencial para Votar, Cedula Profesional, Cartilla del Servicio Militar Nacional, Pasaporte, Licencia de Conducir Vigente, Credencial de Servicios Médicos, Inapam, Constancia Domiciliaria Emitida por la Secretaría Del Ayuntamiento).	Si	1	Artículo 28 del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Tultitlan, Estado de México  Artículo 29 del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Tultitlan, Estado de México  Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	
II.	Copia simple del comprobante de domicilio de Tultitlán, no mayor a 3 meses de antigüedad (Recibo de Luz, Teléfono, Predial, Agua)	Si	1		
III.	Acta de nacimiento de los dependientes económicos y del interesado (en el supuesto de ser sus padres los dependientes económicos)	Si	1		
IV.	Comprobante de ingresos del interesado	Si	1		
V.	Pago de derechos	Si	1		

PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS									
No aplica			No aplica		No aplica		No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica			No aplica		No aplica		No aplica		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	Al momento								
COSTO:	Una UMA		Fundamento Jurídico: Artículo 147 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería del Municipio de Tultitlán, ubicada en Av. Paseo de los Jinetes sin número, esquina Avenida José López Portillo, Unidad Habitacional Villas de San José, Código Postal 54910, Tultitlán Estado de México								
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre que se cumplan con los requisitos.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Secretaría del Ayuntamiento					Juzgado Cívico				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. José Alfredo Contreras Suárez								
DOMICILIO :	CALLE :	Av. De los Jinetes sin número, Esquina Av. José López Portillo				NO. INT. Y EXT.:	s/n		
COLONIA:	U.H Villas de San José			MUNICIPIO:	Tultitlán				
C.P.:	54910		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Domingo las 24 horas					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
55	5888 5264		No aplica	No aplica		No aplica			
55	5883 5935								
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	No aplica								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica								
DOMICILIO :	CALLE :	No aplica				NO. INT. Y EXT.:	No aplica		
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica				
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica		No aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica								

INFORMACIÓN ADICIONAL	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	<b>Puede acudir otra persona en mi representación a solicitar el acta informativa de dependencia económica</b>
RESPUESTA:	No sólo interesado, debe acudir a manifestar hechos propios, es decir que otra u otras personas dependen de él
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	<b>Si el domicilio que aparece en mi credencial de elector no coincide con el actual o es de otro municipio, puedo realizar el trámite.</b>
RESPUESTA:	Si por ello solicitamos un comprobante de domicilio del Municipio de Tultitlan vigente
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	<b>Deben venir las personas dependientes económicamente</b>
RESPUESTA:	No es necesario
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		20/febrero/2025
Lic. Paola Mariana Pérez Robledo Coordinadora del Juzgado Cívico	Lic. José Alfredo Contreras Suárez Secretario del Ayuntamiento:	

